

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

36358 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Agrupación Independiente de Trabajadores de Alimentación y Bebidas" (Depósito número 8650).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Andrés Curiel Tobarías mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 89620-12793-89594.

El Congreso extraordinario celebrado el 8 de septiembre de 2009 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar la denominación de esta asociación, que pasa de ser Agrupación Independiente de Trabajadores del Grupo Bimbo" a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio.

La certificación del Acta aparece suscrita por don Juan Jiménez Castilla en calidad de Secretario de actas, con el visto bueno del Presidente, don José Acedo García.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 20 de octubre de 2009.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio), la Subdirectora General, doña M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A090076489-1